

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40269 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero 0000451/2009 referente a la concursada "Gestión y Servicio Hidroneumático, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de febrero de 2011 a las 10 horas de su mañana en la sala de vistas de este Juzgado sita en la calle Convertidos (junto a los Juzgados de la plaza del Pilar).

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100084017-1